

se practique y inbiolablem^{te} la expresada mi Resoluc^o
por combenir asi a mi R^o Servicio Causa publica
y ser mi voluntad: Como tambien q^e al trasla-
do ympreso desta mi Carta firmada de D^o
Miquel Ferrn. Munilla mi Secretario C^o de
de Camara mas antiguo y de Gobierno del mi.
Consejo se le de la misma fe q^e al original: Da-
da En San Lorenzo a veinte y dos de No-
viembre de mil setecientos y treinta y siete
años: Yo el Rey. Yo D^o Juan Fran. Javier.
de Morales Velasco Secretario del Rey N^{ro}.
por la haze Escribir por su mandado. Don-
Josef de Castro, D^o Andres Fornales
de Garcia, D^o Antonio Fran. Aguado,
D^o Alonso Pico, D^o Andres de Bruna, re-
servada, D^o Juan Antonio Romero: Ten^{te}
de chanciller mayor, D^o Juan Antonio Romero.

Copia de la R^oedula inserta en el citado Despacho
en el qual y en su cumplim^{to} puesto, se manda Escri-
bir Copia para q^e se Coleque en los Libros Capitulares
para sumas exacta observancia, ya su efecto que

